

AVISO DE REMATE

Segunda Fecha
(Exp. 71812-2025)

La suscrita **ALGUACIL EJECUTOR DEL JUZGADO LIQUIDADOR 1° DE CIRCUITO CIVIL DEL SEGUNDO CIRCUITO JUDICIAL DE PANAMÁ**, por medio del presente aviso público,

HACE CONSTAR:

Que en el proceso **Ejecutivo Hipotecario** incoado por **BAC INTERNATIONAL BANK, INC.**, en contra de **OMARIS MARTINEAU ARBOLEDA**, se ha señalado el día **veinte (20) de agosto de dos mil veintiséis (2026)**, para que en sus horas hábiles se lleve a cabo la diligencia de remate en segunda fecha, del bien descrito como:

“(Inmueble) San Miguelito, código de ubicación 8A03, Folio Real N°291905 (F), ubicado en calle NA, lote JO-29, barriada NA, corregimiento José Domingo Espinar, distrito San Miguelito, provincia Panamá, propiedad de OMARIS MARTINEAU ARBOLEDA con cédula de identidad personal N°8-234-985.”

(INMUEBLE) SAN MIGUELITO CÓDIGO DE UBICACIÓN 8A03, FOLIO REAL N° 291905 (F)

ESTADO DEL FOLIO: ABIERTO

UBICADO EN CALLE NA, LOTE JO-29, BARRIADA NA, CORREGIMIENTO JOSÉ DOMINGO ESPINAR, DISTRITO SAN MIGUELITO, PROVINCIA PANAMÁ.

CON UNA SUPERFICIE INICIAL DE 262 m² 50 dm² Y UNA SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 262 m² 50 dm²

CON UN VALOR DE B/.89,500.00

ADQUIRIDA EL 24 DE MARZO DE 2009.

NÚMERO DE PLANO: 81009-114741

LINDEROS Y MEDIDAS: NORTE: LOTE JO-30

SUR: JO-28

ESTE: AVENIDA 43

OESTE: FINCA 281551 PROPIEDAD DE INMOBILIARIA RESIDENCIAL, S.A.

PARTIENDO DEL PUNTO 1 UBICADO EN LA ESQUINA MAS HACIA EL NOROESTE DEL LOTE A DESCRIBIR DE ESTE PUNTO CON RUMBO SUR 73°27'20"E SE MIDEN 25.M HASTA LLEGAR AL PUNTO 2 DE ESTE PUNTO CON RUMBO SUR 16°32'40"O SE MIDEN 10.50M HASTA LLEGAR AL PUNTO 3 DE ESTE PUNTO CON RUMBO NORTE 73°27'20"O SE MIDEN 25.M ,HASTA LLEGAR AL PUNTO 4 DE ESTE PUNTO CON RUMBO NORTE 16°32'40"E SE MIDEN 10.50M HASTA LLEGA AL PUNTO 1 PUNTO DE PARTIDA DE ESTA DESCRIPCION.

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

OMARIS MARTINEAU ARBOLEDA (CÉDULA 8-234-985) TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD

8don260317g2jnv

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

CONSTITUCIÓN DE HIPOTECA DE BIEN INMUEBLE: DADA EN DADA EN PRIMERA HIPOTECA Y ANTICRESIS HIPOTECA Y ANTICRESIS A FAVOR DE BAC INTERNATIONAL BANK,INC. POR LA SUMA DE OCHENTA MIL QUINIENTOS BALBOAS (B/.80,500.00) POR UN PLAZO DE 5 AÑOS, UNA TASA EFECTIVA DE 5.91%. SEGÚN CONSTA INSCRITO AL ASIENTO 1 DEL FOLIO (INMUEBLE) SAN MIGUELITO CÓDIGO DE UBICACIÓN 8A03, FOLIO REAL N° 291905 (F) EN LA ENTRADA NÚMERO TOMO DIARIO: 2009 ASIENTO DIARIO: 54587 DE FECHA 24/mar/2009. OBSERVACIONES: DADA EN PRIMERA HIPOTECA Y ANTICRESIS ESTA FINCA A FAVOR DEL BAC INTERNACIONAL BANK,INC.POR LA SUMA DE US\$80,500.00 MONEDA DE CURSO LEGAL DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, MANTENDRA UN PLAZO DE 5 AÑOS RENOVABLES A OPCION DEL BANCO POR 5 PERIODOS ADICIONALES DE 5 AÑOS CADA UNO,LA TASA DE INTERES ES DE 5.50% Y LA TASA DE INTERES EFECTIVA ES DE 5.91%. VEASE FICHA NO.452108 DOCUMENTO REDI:1546515 E INGRESADA AL REGISTRO PUBLICO BAJO ASIENTO NO.54587 DEL TOMO 2009 DEL DIARIO..INSCRITO AL ASIENTO 1, EL 27/SEPT/2018, EN LA ENTRADA 395470/2018 (0)

DECLARACIÓN DE MEJORAS: DESCRIPCIÓN: LA VENDEDORA DECLARA QUE SOBRE EL LOTE DE TERRENO HA CONSTRUIDO A SUS EXPENSAS CON SUS PROPIOS RECURSOS A UN COSTO DE US\$50,000.00 UNA VIVIENDA QUE FUE CONSTRUIDA SOBRE ESTRUCTURA DE CONCRETO,PAREDES DE BLOQUES,TECHODE PANALIT,SOBRE CARRIOLAS DE ACERO GALVANIZADO,VENTANAS DE MARCOS DE ALUMINIO,PISO DE BALDOSAS DE GRES. ESTA DESCRIPCION CORRESPONDE AL AREA CERRADA DE LA VIVIENDA QUE CONSTA DE RECIBIDOR,SALA,COMEDOR,COCINA Y TRE RECAMARAS, DOS BAÑOS Y EL AREA ABIERTA CONSTA DE ESTACIONAMIENTO PARA 2 VEHICULOS, COLINDA POR TODOS SUS LADOS CON EL RESTO LIBRE DEL LOTE SOBRE EL CUAL ESTA CONSTRUIDA. EL AREA ABIERTA ES DE 49.21MTS AREA CERRADA ES DE 99.35MTS Y OCUPA UN AREA TOTAL DE CONSTRUCCION DE 148.56MTS2 PARA DEMAS VEASE DOCUMENTO DIGITALIZADO.. INSCRITO AL ASIENTO NÚMERO 1 INSCRITO AL ASIENTO 1, EL 27/SEPT/2018, EN LA ENTRADA 395470/2018 (0)

RESTRICCIONES: LA COMPRADORA, SUS HEREDEROS O CESIONARIOS SE OBLIGAN A NO DESTINAR PARA NEGOCIOS,INDUSTRIAS,DEPOSITOS,TALLERES, NI ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO, LA FINCA VENDIDA NI A TENER NINGUNA CRIA DE ANIMALES Y OTRA ACTIVIDAD QUE PUEDA PRODUCIR PERJUICIOS O MOLESTIAS A ESTA COMUNIDAD, YA QUE DICHA FINCA VENDIDA SOLO SE PODRA CONSTRUIR PARA FINES RESIDENCIALES. ESTA RES- TRICCION DURARÁ POE EL TERMINO QUE AUTORICE LA CONSTITUCION Y LA LEY A PARTIR DE LA INSCRIPCION DE ESTA ESCRITURA. INSCRITO AL ASIENTO 1, EL 27/SEPT/2018, EN LA ENTRADA 395470/2018 (0)

AUTO DE EMBARGO: EMBARGO INSCRITO EN EL ASIENTO 2, EL 30/MAY/2025, EN LA ENTRADA 216462/2025 (0) A FAVOR DE BAC INTERNATIONAL BANK, INC. ORDENADO POR JUZGADO PRIMERO DE CIRCUITO, RAMO CIVIL DEL SEGUNDO CIRCUITO JUDICIAL DE PANAMÁ SIENDO SU TITULAR LICDO. MELQUIADES ADAMES EN

LA PROVINCIA DE PANAMÁ MEDIANTE NÚMERO DE AUTO 973 DE FECHA 19/may/2025 REMITIDO POR OFICIO NÚMERO 888/41 DE FECHA 19/MAY/2025. TIPO DE PROCESO EJECUTIVO HIPOTECARIO SIENDO LA PARTE DEMANDADA OMARIS MARTINEAU ARBOLEDA (8-234-985) CUANTÍA DEL EMBARGO: NOVENTA MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y CINCO BALBOAS CON CINCUENTA Y CUATRO (B/.90,485.54) CLÁUSULAS DEL EMBARGO: SE DECRETA FORMAL EMBARGO SOBRE ESTA FINCA, PROPIEDAD DE LA DEMANDADA.

MODIFICACIÓN DE LA CUANTÍA DE SEQUESTRO, EMBARGO O DEMANDA: ORDENADO POR EL ÓRGANO JUZGADO PRIMERO DE CIRCUITO CIVIL DEL SEGUNDO CIRCUITO JUDICIAL DE PANAMÁ POR MELQUIADES ADAMES DE LA PROVINCIA DE PANAMÁ MEDIANTE NÚMERO DE AUTO 1146 DE FECHA 03/jun/2025 REMITIDO MEDIANTE OFICIO NÚMERO 1016/41 SIENDO EL DÍA 03/jun/2025 HABIÉNDOSE FIJADO COMO NUEVA CUANTÍA NOVENTA MIL QUINIENTOS SETENTA Y TRES BALBOAS CON CINCUENTA Y CUATRO (B/.90,573.54) OBSERVACIONES: SE MODIFICA LA CUANTÍA DEL EMBARGO DECRETADO POR AUTO NO. 973 DE 19 DE MAYO DE 2025, INSCRITO EN EL ASIENTO 2 ANTERIOR. .INSCRITO AL ASIENTO 3, EL 24/JUN/2025, EN LA ENTRADA 253397/2025 (0)

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES.

Servirá de base para el remate la suma de **B/.185,000.00** y servirá de postura admisible la que cubra la mitad (1/2) de la base del remate.

8don260317g2jnv

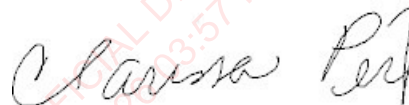
Para habilitarse como postor en el remate, se requiere consignar previamente el diez (10%) de la suma señalada como base del remate mediante certificado de depósito judicial expedido por el Banco Nacional a favor del Juzgado.

En caso de no se presentare postor por la base del remate, se hará el remate sin necesidad de anuncio al día siguiente del segundo, y en él podrá admitirse postura por cualquier suma.

Se admitirán posturas desde las ocho de la mañana (8:00 a. m.) hasta las cuatro de la tarde (4:00 p.m.) del día del remate, y desde esa hora hasta las cinco de la tarde se escucharán pujas y repujas que presenten hasta adjudicar el bien (es) al mejor postor.

Si la celebración de este remate no puede ser posible el día señalado por suspensión de los términos, será celebrado el día hábil siguiente sin necesidad de aviso previo.

Por tanto, se fija el presente aviso de remate, en un lugar público y visible del Juzgado, hoy *diecisiete (17) de marzo de dos mil veintiséis (2026)*, y se requiere que copia del mismo sea publicado por tres (3) veces consecutivas.



CLARISSA MARIA PEREZ MADARIAGA
ALGUACIL DE DESPACHO JUDICIAL
17-03-2026 02:41:01 PM
8don260317g2jnv

8don260317g2jnv